

Z A

ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

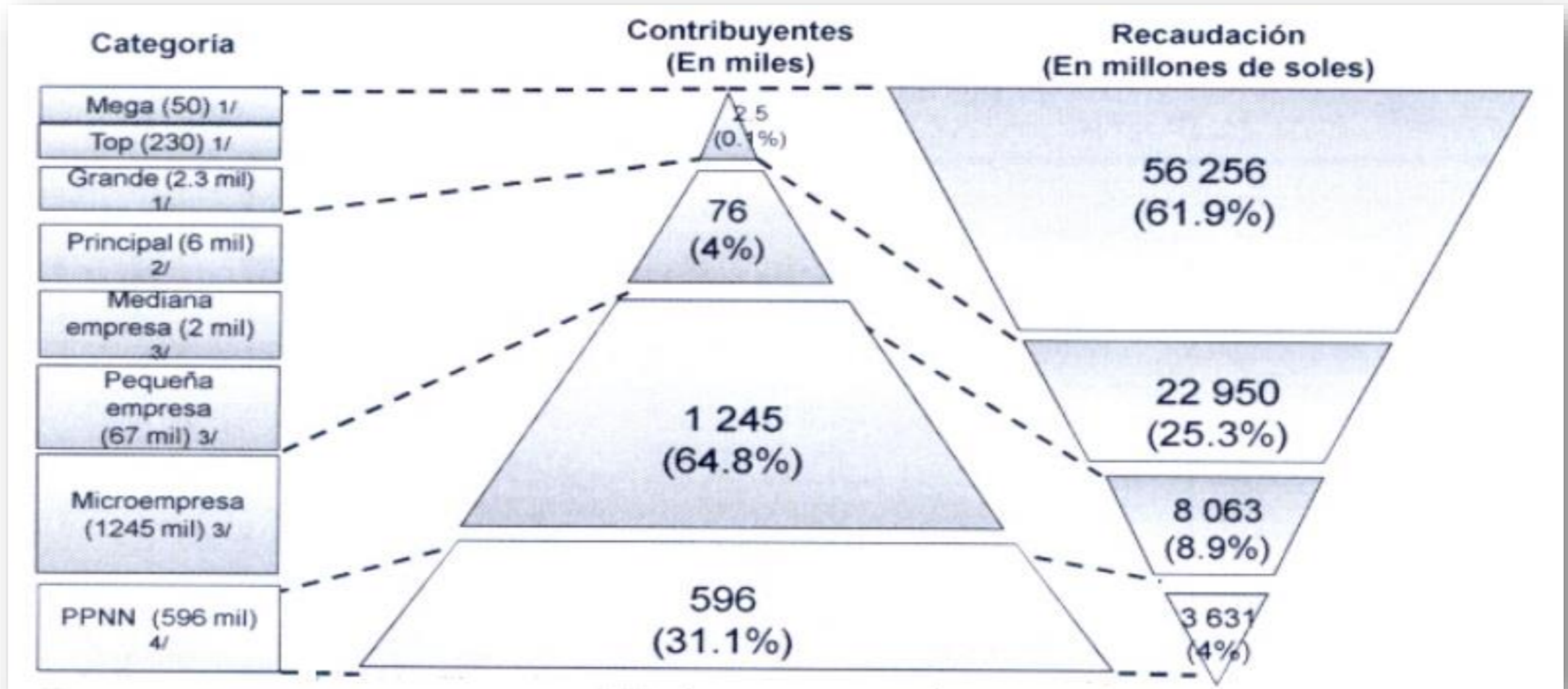
Planeamiento tributario: Análisis por sectores económicos

Socorro Núñez



Primer análisis previo: Tamaño de la empresa según sus ingresos

SUNAT clasifica o segmenta a los contribuyentes Estructura de la recaudación 2015*



FUENTE: Presentación del Presupuesto de la SUNAT 2017 ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República del Perú

http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2016/Presupuesto/files/sunat_ppto_2017.pdf

(*) Considera los ingresos recaudados por la SUNAT (Tributarios, No Tributarios y Contribuciones Sociales). No considera Tributos Aduaneros. Corresponde a lo pagado por los contribuyentes en su calidad de deudores tributarios.
 1/ En base a la clasificación de Mega, Top y Grande establecida para el año 2015.
 2/ Contribuyentes que declaran ingresos superiores a 2 300 UIT y no considerados como Mega, Top o Grande.
 3/ En base a la clasificación de MIPYMES establecido en la Ley N° 30056.
 4/ Incluye a las personas naturales (PPNN) que efectuaron pagos.

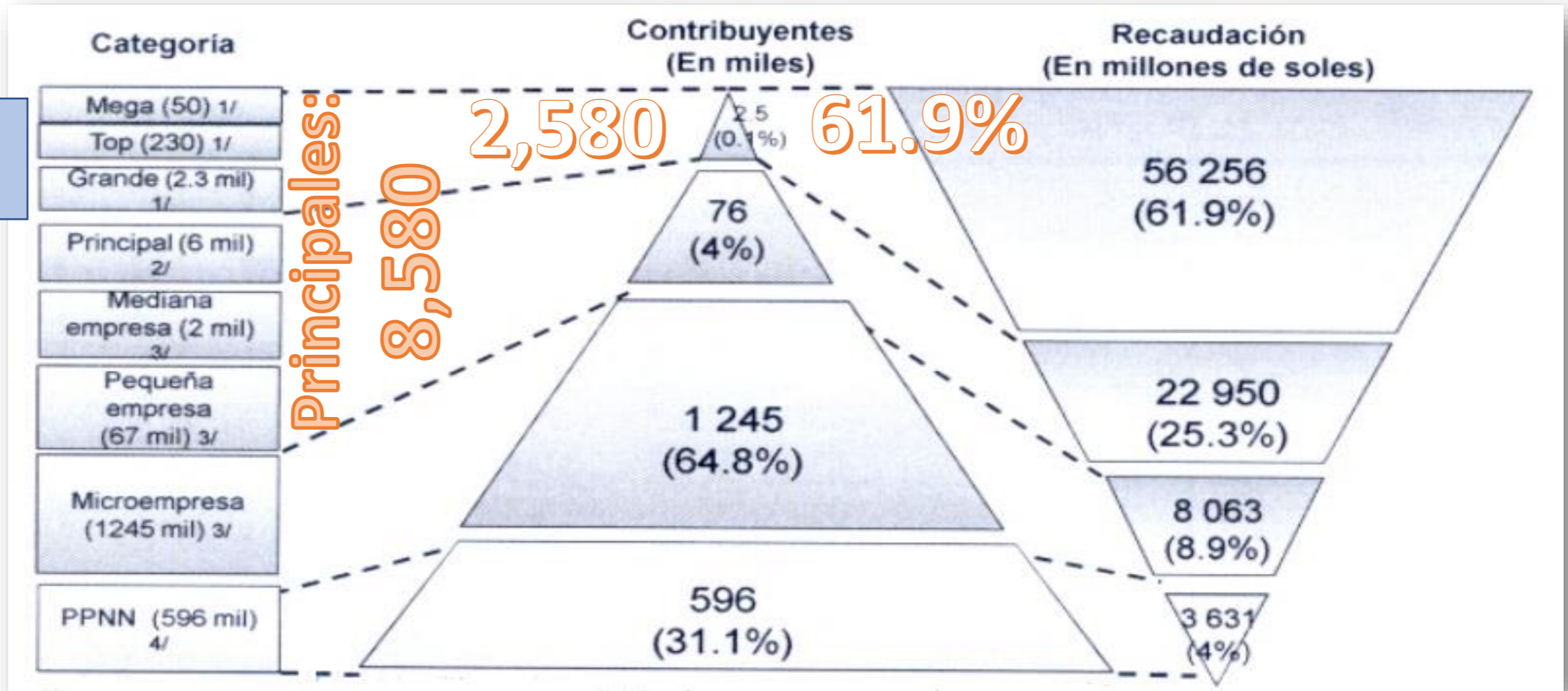
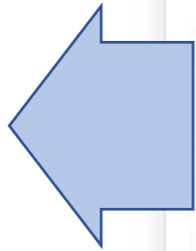
Z A

ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

SUNAT clasifica o segmenta a los contribuyentes

Estructura de la recaudación 2015*

IPCEN



FUENTE: Presentación del Presupuesto de la SUNAT 2017 ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República del Perú

http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2016/Presupuestos/files/sunat_ppto_2017.pdf



(*) Considera los ingresos recaudados por la SUNAT (Tributarios, No Tributarios y Contribuciones Sociales). No considera Tributos Aduaneros. Corresponde a lo pagado por los contribuyentes en su calidad de deudores tributarios.

1/ En base a la clasificación de Mega, Top y Grande establecida para el año 2015.

2/ Contribuyentes que declaran ingresos superiores a 2 300 UIT y no considerados como Mega, Top o Grande.

3/ En base a la clasificación de MIPYMES establecido en la Ley N° 30056.

4/ Incluye a las personas naturales (PPNN) que efectuaron pagos.

Z A

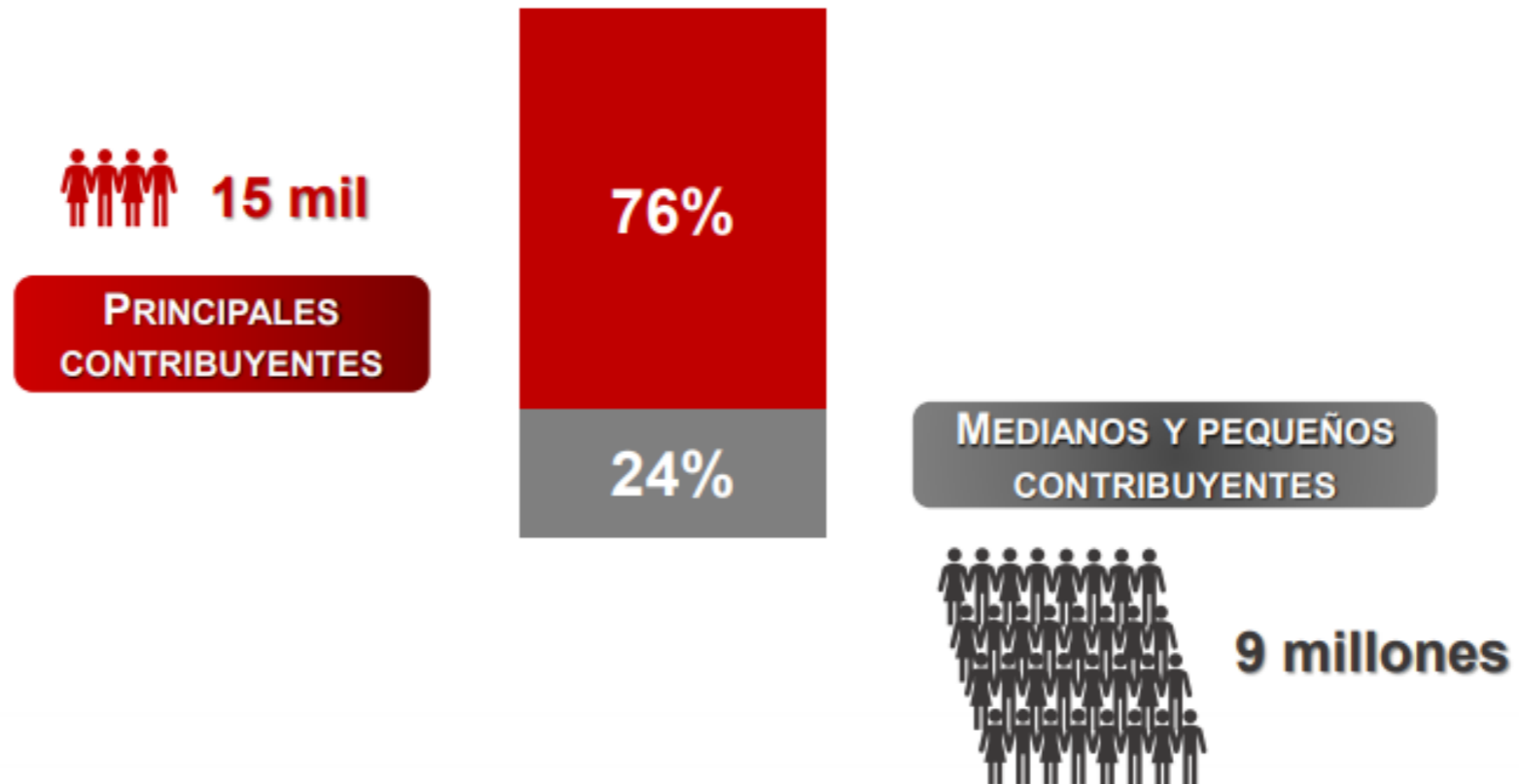
ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

Al cierre del 2018, las cosas no variaron...

Gestionando la recaudación según el tamaño de los contribuyentes



Recaudación bruta de tributos internos, 2018 según tamaño de contribuyente



FUENTE: Ingresos tributarios en el presupuesto 2020, presentación de la SUNAT en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República del Perú.
En: http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2019/Presupuesto/files/exposiciones/ppt_sunat_-_congreso-presupuesto_septiembre_2019_vf.pdf



Al cierre del 2018, las cosas no variaron...

Gestionando la recaudación según el tamaño de los contribuyentes



Recaudación bruta de tributos internos, 2018 según tamaño de contribuyente

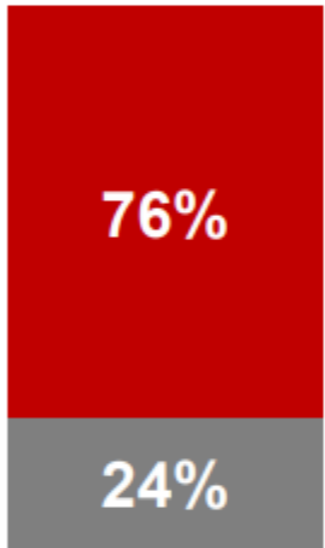
Principales:

15,000



15 mil

PRINCIPALES
CONTRIBUYENTES



MEDIANOS Y PEQUEÑOS
CONTRIBUYENTES

¿ IPCN ?



9 millones

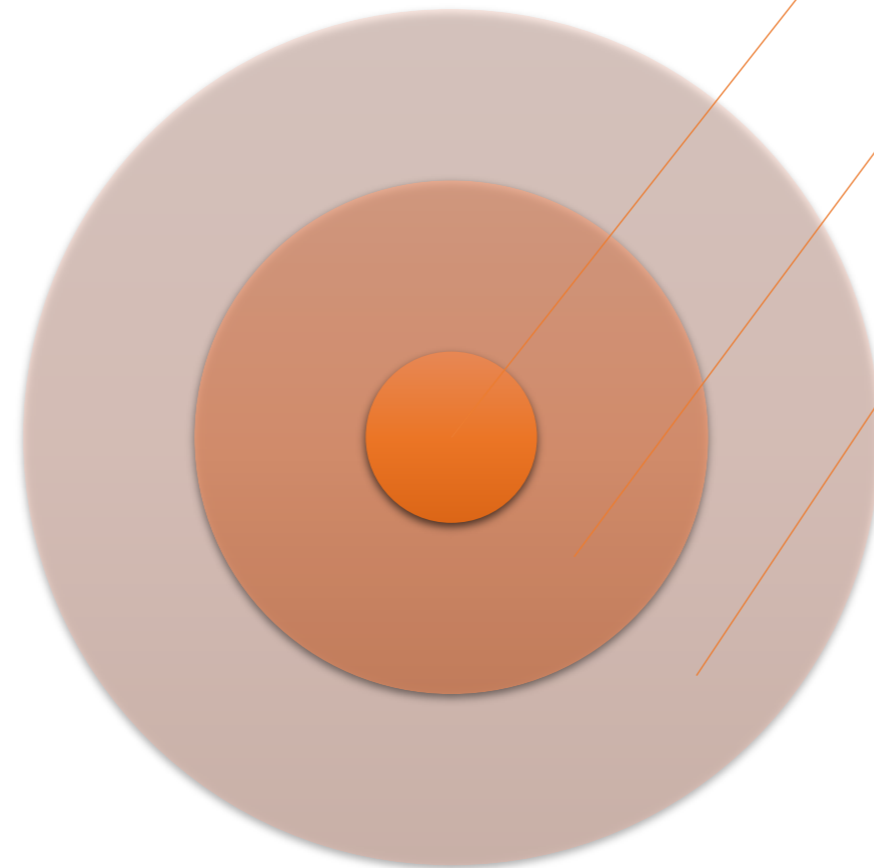
FUENTE: Ingresos tributarios en el presupuesto 2020, presentación de la SUNAT en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República del Perú.
En: http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2019/Presupuesto/files/exposiciones/ppt_sunat_-_congreso-presupuesto_septiembre_2019_vf.pdf

Z

A

ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

¿El único criterio de segmentación es el monto de ingresos brutos anuales?

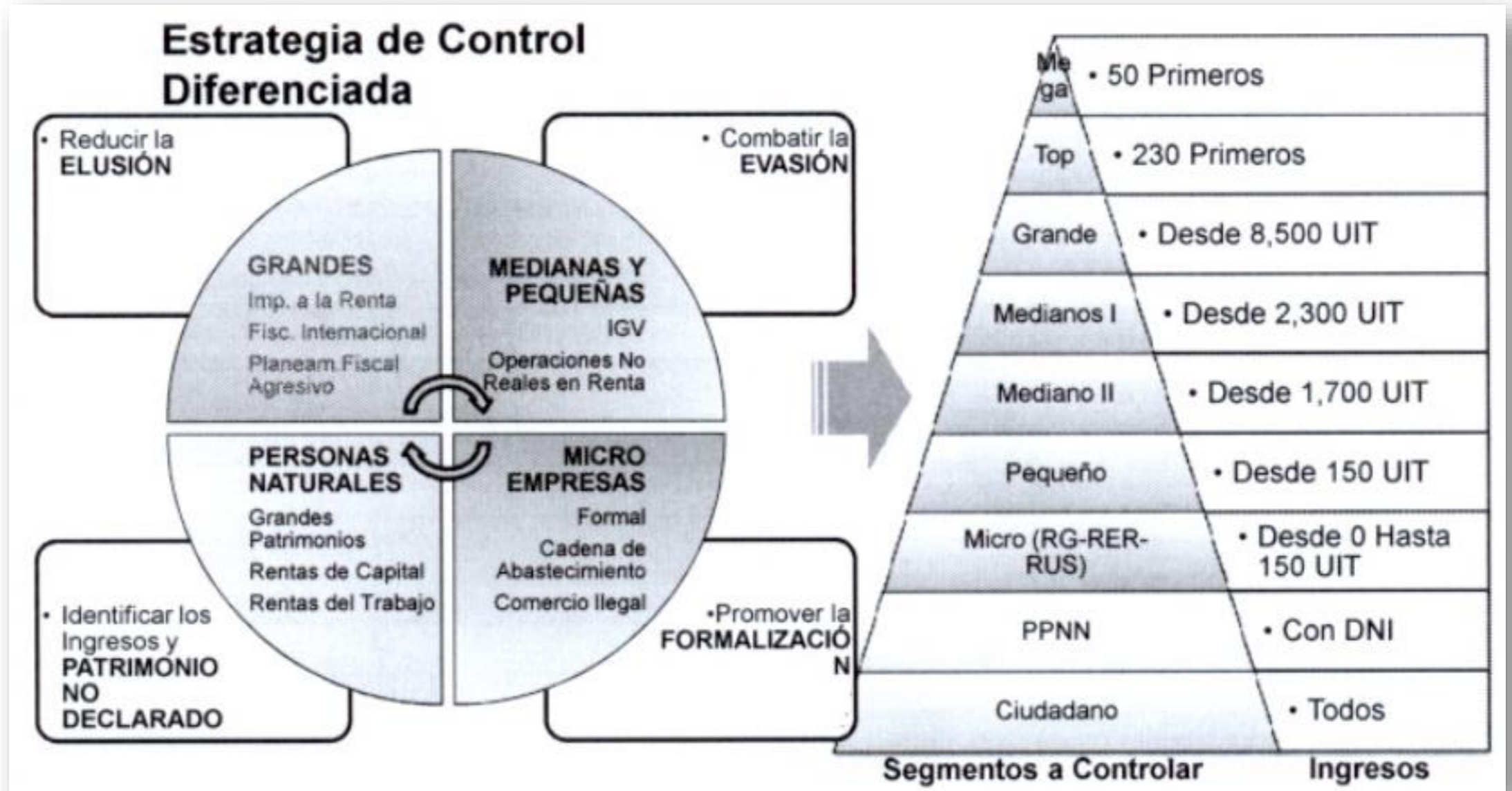


¿Grupo
económico?

¿Planillas?

¿Activos?

SUNAT ejerce la facultad de fiscalización según los ingresos de la empresa



FUENTE: Presentación del Presupuesto de la SUNAT 2017 ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República del Perú

http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2016/Presupuesto/files/sunat_ppto_2017.pdf

Z A

ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

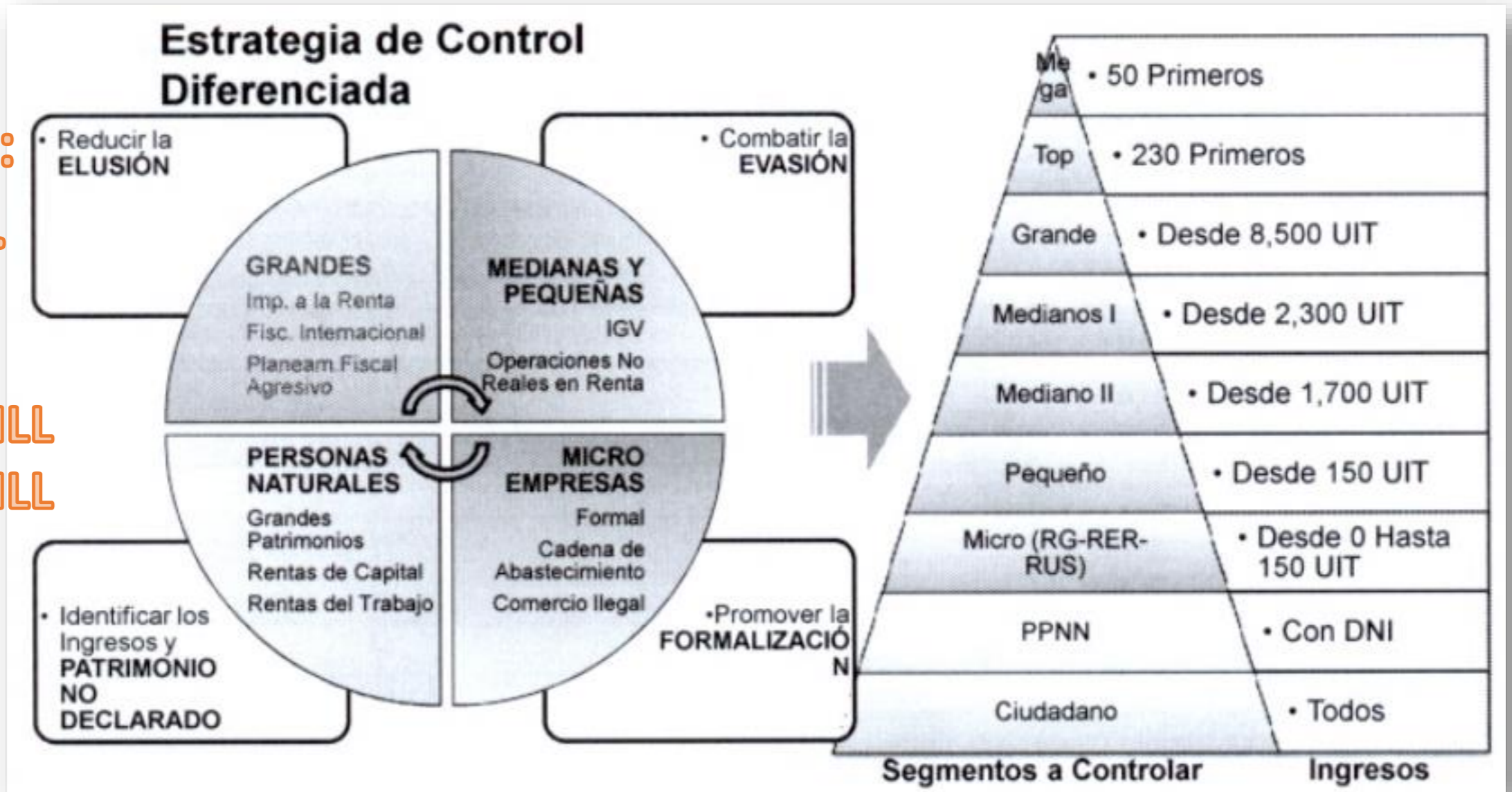
SUNAT ejerce la facultad de fiscalización según los ingresos de la empresa

Principales:
8,580 EMP.

8,500 UIT

2015: 32.7 MILL

2019: 35.7 MILL



Segundo análisis previo: Información disponible para SUNAT

Z A

ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

Por el cumplimiento de lineamientos de la OCDE



FUENTE: Presentación de SUNAT (Ingresos tributarios en el presupuesto 2020) ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República del Perú





ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

Por el cumplimiento de lineamientos de la OCDE

- Intercambio automático de reportes país por país de 38 jurisdicciones
- Información recibida en virtud de los convenios de intercambio automático de información
- Acuerdos de directorio relativos al planeamiento tributario de la empresa en cumplimiento de la Norma XVI
- Información reportada por todos los principales contribuyentes respecto al Beneficiario Final



Z

A

Además:

ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

- Información de Libros y comprobantes de pago electrónicos
- Información de las cuentas de detracciones
- Información del Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF
- Obligaciones formales en materia de precios de transferencia



El análisis sectorial es imprescindible



ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

SUNAT y el MEF controlan la recaudación por sectores económicos (evolución 2010-2019)

EVOLUCION DE LA RECAUDACION DE TRIBUTOS INTERNOS DEL GOBIERNO CENTRAL, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2010-2019

(En miles de soles)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Var% real 2019/2018
Total Ingresos Tributarios	46,602,233	55,320,273	62,727,886	66,287,230	71,492,182	66,497,273	64,810,581	64,956,617	75,680,378	81,171,360	5.0%
(En % del PBI)	11.1%	11.7%	12.3%	12.1%	12.4%	10.9%	9.9%	9.3%	10.2%	10.5%	
Agropecuario	490,601	568,877	665,926	760,369	792,716	888,491	989,959	1,041,292	1,222,875	1,192,651	-4.5%
Pesca	396,765	399,787	363,938	331,515	359,763	307,910	295,793	365,143	328,971	507,129	50.9%
Minería e Hidroc.	10,797,961	15,152,743	15,077,935	11,549,939	11,824,158	6,865,731	6,011,952	9,138,065	12,868,867	10,777,013	-18.0%
Manufactura	10,352,473	11,593,350	12,923,192	13,527,038	12,935,959	13,311,813	13,943,612	14,302,022	14,482,415	15,840,512	7.1%
Otros Servicios	20,809,655	23,662,360	28,112,182	32,827,777	36,589,023	37,074,360	39,363,078	37,639,492	41,772,404	48,152,988	12.9%
Construcción	2,941,958	3,605,509	4,676,916	5,604,074	6,256,067	6,495,610	6,546,681	5,732,228	6,115,437	6,575,787	5.3%
Comercio	7,731,239	9,223,015	10,643,103	12,082,269	12,345,941	12,326,610	13,195,968	13,005,894	14,127,226	15,256,274	5.7%
Devoluciones	(6,918,419)	(8,885,367)	(9,735,306)	(10,395,750)	(9,611,445)	(10,773,253)	(15,536,462)	(16,267,518)	(15,237,817)	(17,130,995)	10.1%
FUENTE: SUNAT											

Cuenta General de la República – Sector Público al 31 de diciembre de 2019 – Perú (cuadro 29, p. 64)

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/2019/Cuenta_General_2019.pdf





ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

SUNAT y el MEF controlan la recaudación por sectores económicos (evolución 2010-2019)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Agropecuario	0.9%	0.9%	0.9%	1.0%	1.0%	1.1%	1.2%	1.3%	1.3%	1.2%
Pesca	0.7%	0.6%	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.5%
Minería e Hidrocarburos	20.2%	23.6%	20.8%	15.1%	14.6%	8.9%	7.5%	11.3%	14.2%	11.0%
Manufactura	19.3%	18.1%	17.8%	17.6%	15.9%	17.2%	17.4%	17.6%	15.9%	16.1%
Otros Servicios	38.9%	36.9%	38.8%	42.8%	45.1%	48.0%	49.0%	46.3%	45.9%	49.0%
Construcción	5.5%	5.6%	6.5%	7.3%	7.7%	8.4%	8.1%	7.1%	6.7%	6.7%
Comercio	14.4%	14.4%	14.7%	15.8%	15.2%	16.0%	16.4%	16.0%	15.5%	15.5%

Z

A

ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

SUNAT capacita a su personal considerando los sectores económicos

- **Legislación tributaria sectorial**
- Análisis económico del sector construcción
- Análisis económico de sector minería
- Análisis económico sector financiero
- Análisis económico sector servicios
- Análisis económico de sector pesca
- Análisis económico sector hidrocarburos
- **Auditoría y tributación - sector hidrocarburos**

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superAdjunta/rsnaaf/2020/anexo-rsnaaf-029-2020.pdf>





ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

SUNAT capacita a su personal para fiscalización especializada según sectores económicos

UO	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CANTIDAD DE BENEFICIARIO	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
												Costos Directos	Costo Indirec
SNA	VARIOS	VARIOS	13	L5	AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN - SECTOR HIDROCARBUROS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	34,400.00	S/. 0.00
SNATI	VARIOS	VARIOS	30	G1	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONSTRUCCION	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	34,400.00	S/. 0.00
SNATI	VARIOS	VARIOS	216	G1	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA SECTORIAL	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	100,000.00	S/. 0.00
SNATI	VARIOS	VARIOS	30	G2	ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR MINERÍA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	34,400.00	S/. 0.00
SNATI	VARIOS	VARIOS	9	G1	ANÁLISIS ECONÓMICO SECTOR FINANCIERO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	34,400.00	S/. 0.00
SNATI	VARIOS	VARIOS	30	G1	ANÁLISIS ECONÓMICO SECTOR SERVICIOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	34,400.00	S/. 0.00
SNATI	VARIOS	VARIOS	30	G2	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR HIDROCARBUROS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	34,400.00	S/. 0.00
SNATI	VARIOS	VARIOS	30	G2	ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR PESCA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	34,400.00	S/. 0.00

Z

A

ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

El análisis sectorial es imprescindible en un planeamiento tributario

SUNAT gestiona la recaudación según sectores económicos

SUNAT capacita a su personal en análisis económico, legislación y auditoría por sectores económicos

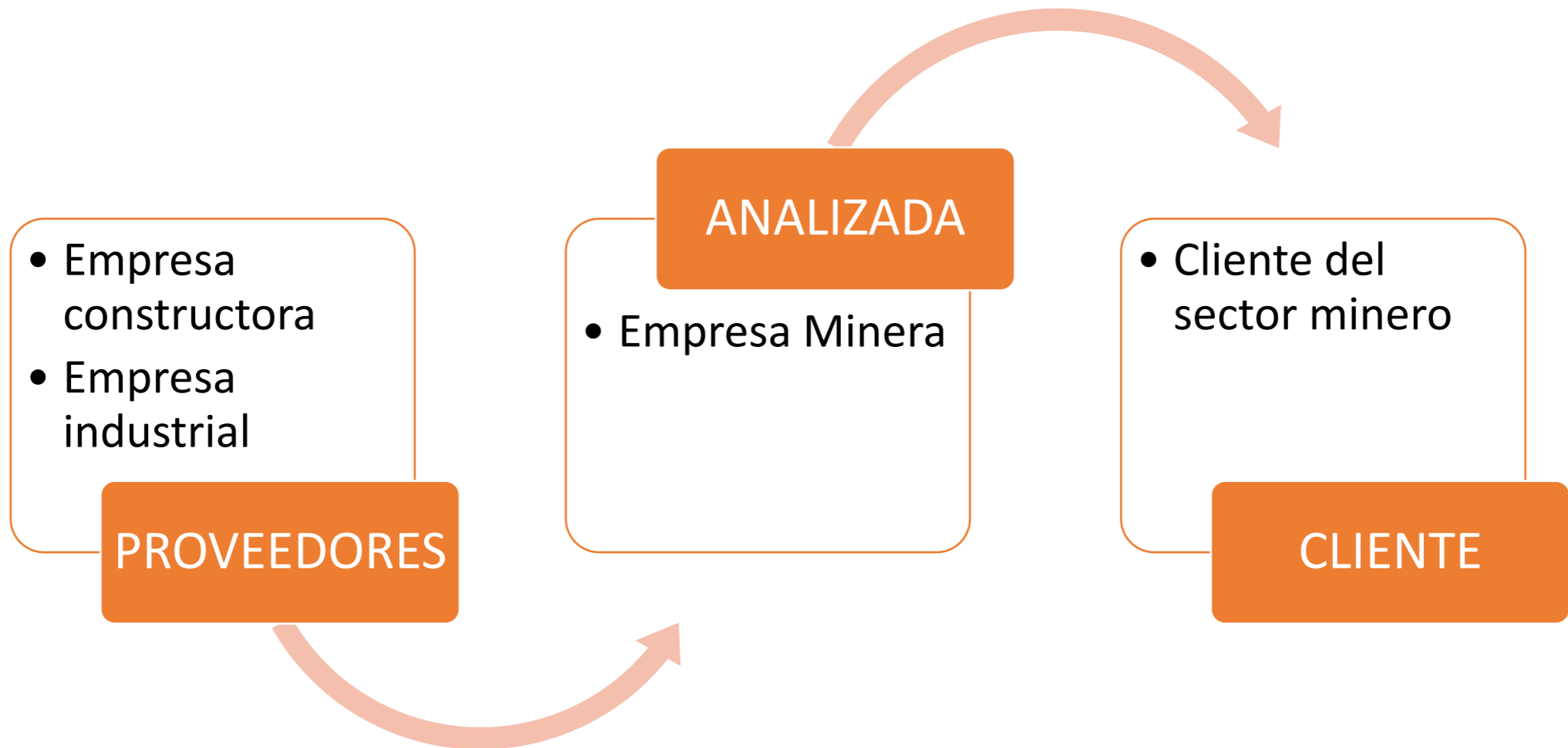
Las supervisiones de IPCN, que fiscalizan a contribuyentes MEGAS y TOPS, se organizan según los principales sectores económicos

Z

A

ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

El análisis sectorial no considera exclusivamente a la empresa analizada



Análisis en el sector minero

Z

A

ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

Problemática sustancial específica

Concesiones mineras

- Transferencias
- Amortización de activos de duración limitada

Gastos de exploración y de desarrollo

- Aspecto material
- Aspecto temporal
- Aspecto probatorio

Precios de transferencia

- Vinculadas
- Paraísos fiscales
- Sexto método

Cláusulas de fijación de precio – Rollback

Gastos financieros

Activo Fijo

Recuperación anticipada del IGV

- Aspecto material
- Aspecto temporal

Servicios prestados por no domiciliados

- Asistencia técnica
- servicios digitales
- CDIs

Contratos de transferencia de concentrado

- Reconocimiento de ingresos
- Ajustes
- Rollback

Derivados

Holding Certificates

Gasto social (causalidad, donación)



ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

Problemática procesal específica

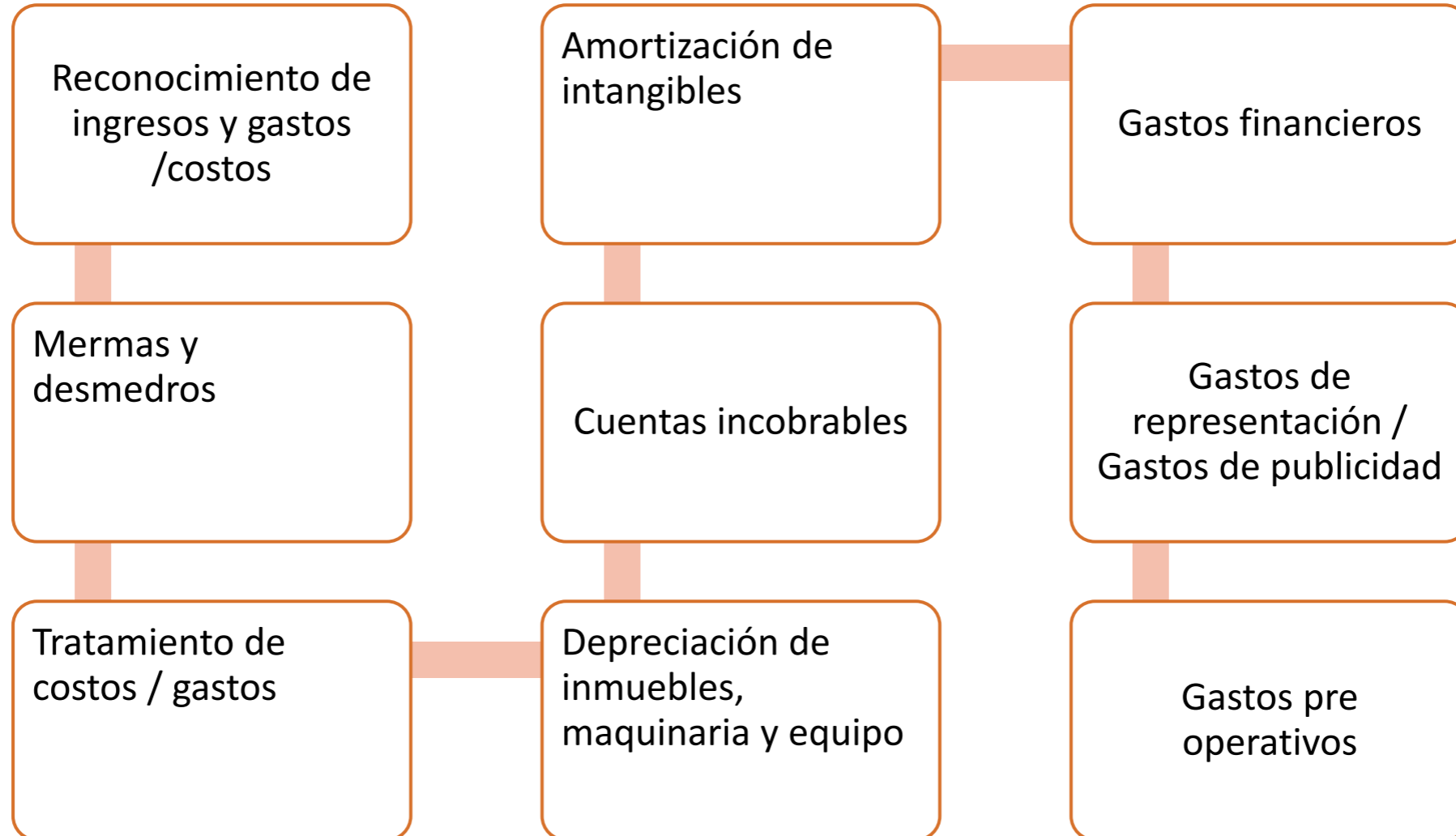
- La legislación sectorial sustantiva y regulatoria deben ser analizadas y utilizadas en el planeamiento.
- Los montos de las operaciones llevan a que, una vez puesto el reparo en un requerimiento de sustentación, sea muy complicado levantarlo. Debe trabajarse desde el primer requerimiento.
- Mucha documentación de la operación está en idiomas distintos al español.
- El tamaño de las empresas suele ubicarlas como MEGA, TOP o GRANDE. Por tanto, son frecuente y profundamente fiscalizadas.
- Los reparos suelen ser complejos y de montos altos, lo que hace que su resolución en el Tribunal Fiscal sea más lenta.

Análisis en el sector industrial



ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

Problemática sustancial específica





ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

Problemática procesal específica

- El archivo ordenado de la documentación de sustento de las transacciones suele ser el mayor inconveniente.
- El planeamiento jurídico debe ir de la mano con los asientos contables y la documentación interna de la empresa
- Identificado un reparo, suele ser sencillo para SUNAT replicarlo a ejercicios cercanos



Análisis en el sector comercial



ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

Problemática sustancial específica

Control de inventarios

- Faltantes
- Tratamiento de las pérdidas o robos

Cuentas incobrables

Entrega de mercadería en consignación

Entrega de activos para la venta de bienes

Gastos de representación / Gastos de Publicidad

Uso de vehículos

IGV – Retiro de bienes



ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

Problemática procesal específica

- La mayor debilidad suele ser el tracking de adquisiciones y ventas, lo que puede complicar la prueba de fehaciencia.
- El uso de órdenes de compra que sustituyen contratos no es incorrecto, sin embargo presenta limitaciones a la hora de probar accesoriedad o prestaciones comprendidas.



Análisis en el sector servicios



ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

Problemática sustancial específica

Reconocimiento de
ingresos y gastos

Subcontratación –
Servicios prestados
por no domiciliados

Contratos EPC

Crédito fiscal - IGV

Operaciones no
reales / no
fehacientes

Garantías y
prestaciones
accesorias



ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

Problemática procesal específica

- Documentación de soporte de la fehaciencia
- Documentación de soporte de accesoriedad
- Documentación de soporte sobre el reconocimiento de ingresos y gastos



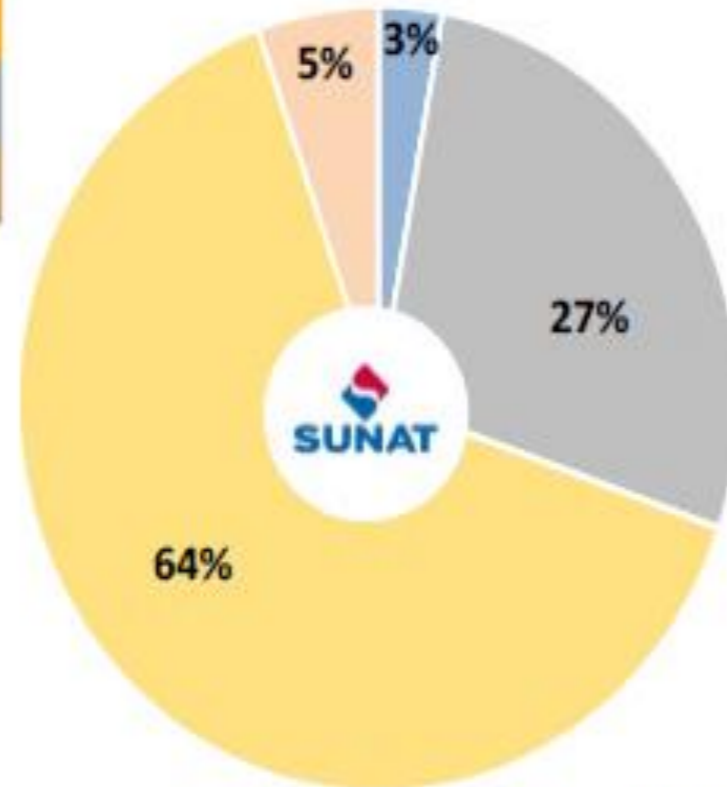
Aspecto final a considerar:
El planeamiento debe evitar el conflicto tributario



DIAGNÓSTICO: ¿CÓMO SE APLICA EN EL PERÚ LA LEY TRIBUTARIA?



COMPOSICIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA NACIONAL - SUNAT



Concepto	Monto	Porcentaje
Reclamado	3,161,949,344	3%
Apelado	30,271,810,313	27%
En cobranza coactiva no judicializado	70,889,253,771	64%
En cobranza coactiva judicializado por el contribuyente	5,970,290,440	5%
Total deuda tributaria nacional - SUNAT	110,293,303,868	100%

Fuente: Solicitud de acceso a la información pública a SUNAT, Número de Orden: 88019943 y 88019944 (1 y 2 al 02/09/2019 - 3 y 4 al 12/08/2019)

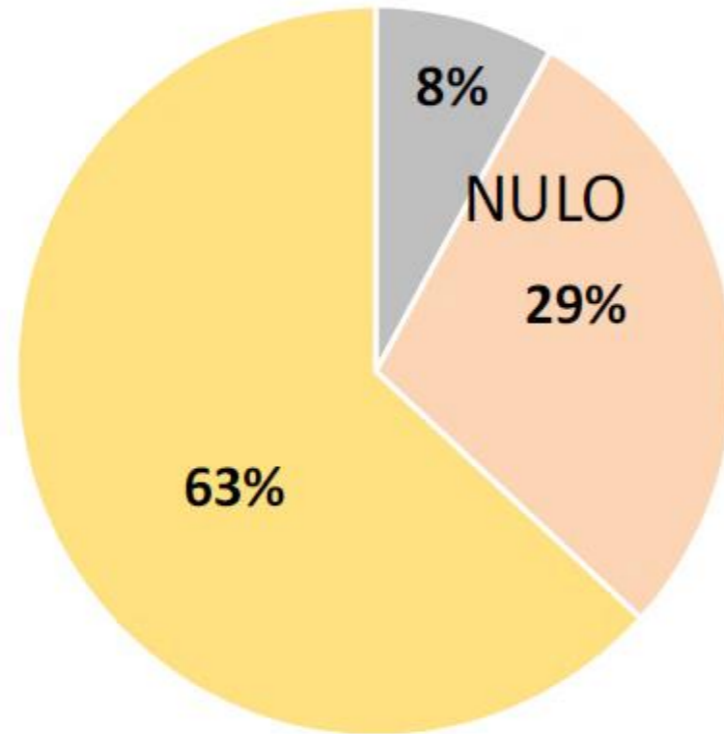


MINING SUMMIT

DIAGNÓSTICO: ¿CÓMO SE APLICA EN EL PERÚ LA LEY TRIBUTARIA?



MONTO RESUELTO EN RECLAMACIÓN SEGÚN FALLO IPCN 2018



Fallo	Monto	Porcentaje
Fundado	273,470,434	8%
Fundado en parte	975,818,062	29%
Infundado	2,144,580,234	63%
Total resuelto	3,393,868,730*	100%

Fuente: Solicitud de acceso a la información pública a SUNAT, Número de Orden: 88019718.

Información procesada al 14 de agosto de 2019

* NO INCLUYE PRONUNCIAMIENTOS DE INADMISIBILIDAD

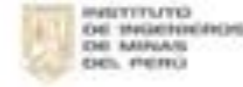




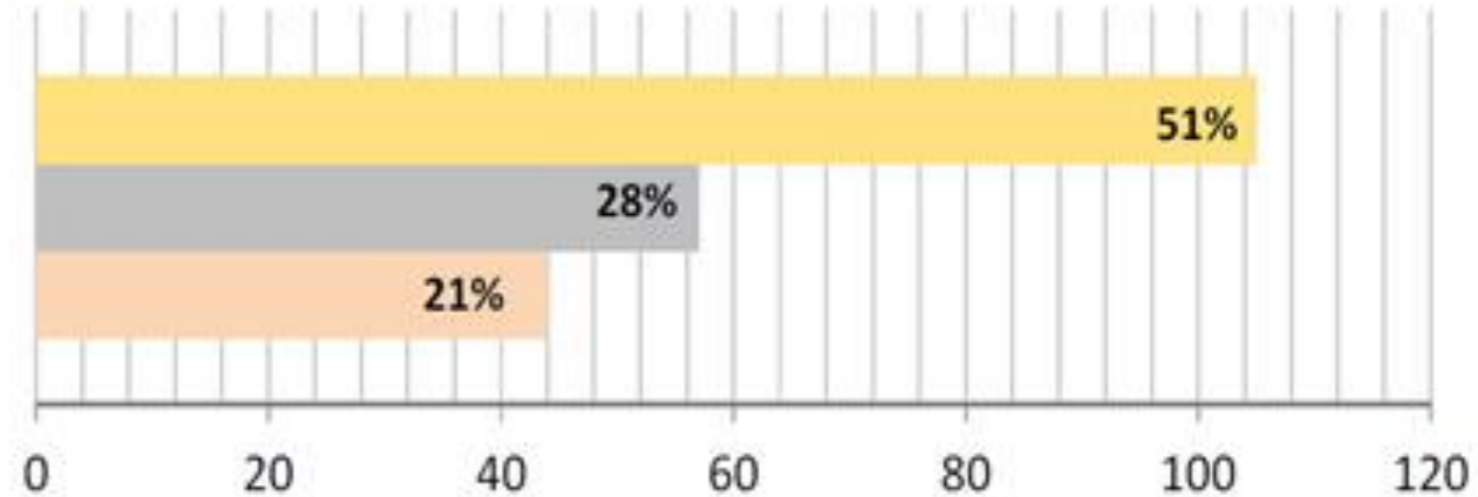
ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS



DIAGNÓSTICO: ¿CÓMO SE APLICA EN EL PERÚ LA LEY TRIBUTARIA?



TENDENCIA DE LOS FALLOS DE LA CORTE SUPREMA



Concepto	Cantidad	Porcentaje
Confirma RTF	105	51%
Pendiente	57	28%
Modifica RTF	44	21%
Total	206	100%

Z

A

ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

Duración del conflicto tributario en el Perú Según el mismo reporte

RECLAMACIÓN

En plazo: 9 meses

APELACIÓN

3 años 8 meses

DCA

4 años 7 meses

Casi 9 años

CONCLUSIONES



ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

Conclusiones finales

1. El planeamiento tributario sectorial considera 2 análisis previos:
 - El tamaño de la empresa
 - La información / documentación que ya está disponible para la SUNAT
2. Considerando que la SUNAT gestiona la recaudación y fiscaliza considerando el sector económico al que pertenece la empresa, el análisis sectorial es imprescindible en un planeamiento tributario y debe considerar el sector de la empresa, como el de sus principales clientes y proveedores.
3. El planeamiento tributario debe evitar el conflicto tributario.

Z A

ZUZUNAGA
ASSERETO
& ZEGARRA
ABOGADOS

Planeamiento tributario: Análisis por sectores económicos

Socorro Núñez

